



3108700000000

## FORMULARIO DE RECLAMACIÓN

*Brannin v. Golden Grain Company,*

expediente N.º CGC-16-555084 del Juzgado Superior de San Francisco

Si compró algún producto de la marca Near East que no sea el cuscús común de la marca Near East en el estado de California, en cualquier momento entre el 28 de octubre de 2012 y el 8 de mayo de 2020, podría estar en condiciones de recibir \$1.25 por cada caja comprada si presenta una Constancia de compra con su Formulario de reclamación.

Si ya no tiene la Constancia de compra, aún podría estar en condiciones de recibir una indemnización por hasta seis (6) cajas compradas, por un valor máximo de \$7.50.

Cada Miembro del grupo del acuerdo puede presentar solo una Reclamación, en la cual elija un Beneficio con una constancia de compra o bien un Beneficio sin una constancia de compra, pero no ambos. Los Miembros del grupo del acuerdo que presenten Reclamaciones sin constancia de compra tienen como límite la presentación de una (1) reclamación por Grupo familiar.

**Para estar en condiciones de recibir un pago del acuerdo de la demanda colectiva, debe completar y devolver este Formulario de reclamación en línea o por correo postal de los EE. UU. a Brannin v. Golden Grain, PO Box 42497, Philadelphia, PA 19101 a más tardar el 24 de agosto de 2020.**

Conserve una copia de su Formulario de reclamación completo para sus registros.

## INFORMACIÓN DEL DEMANDANTE

Nombre \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Dirección2 \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

Estado \_\_\_\_\_

Código postal \_\_\_\_\_

Email Address<sup>1</sup>: \_\_\_\_\_ @ \_\_\_\_\_



31087



CF



Page 1 of 2

<sup>1</sup> Se requiere una dirección de correo electrónico válida para que el Administrador del acuerdo pueda verificar su Reclamación. Su dirección de correo electrónico no se usará para ningún otro fin, ni se conservará después de que se hayan pagado todas las Reclamaciones válidas.



310870000000

**MIEMBROS DEL GRUPO DEL ACUERDO QUE NO PRESENTAN UNA CONSTANCIA DE COMPRA CON SUS RECLAMACIONES**

Verifique la cantidad de productos de la marca Near East que compró en California entre el 28 de octubre de 2012 y el 8 de mayo de 2020.

Una (1) caja	
Dos (2) cajas	
Tres (3) cajas	
Cuatro (4) cajas	
Cinco (5) cajas	
Seis (6) o más cajas	
Siete (7) o más cajas; se requiere la Constancia de compra	

**MIEMBROS DEL GRUPO DEL ACUERDO QUE PRESENTAN UNA CONSTANCIA DE COMPRA CON SUS RECLAMACIONES**

Ingrese la cantidad de productos de la marca Near East que compró en California entre el 28 de octubre de 2012 y el 8 de mayo de 2020 respecto de los cuales se presenta la Constancia de compra. Si elige esta opción, no puede reclamar una indemnización por ninguna caja respecto de la cual no tenga una constancia de compra.

Cantidad de cajas respaldadas con la Constancia de compra	
---	--

**Por el presente certifico que:**

1. La información proporcionada en este Formulario de reclamación es precisa y completa a mi leal saber y entender.
2. Cualquier información adicional proporcionada al Administrador del acuerdo para respaldar mi Reclamación, como una constancia de compra, es una copia completa y auténtica del documento original. A los Demandantes se les recomienda que conserven los documentos originales a los fines de verificación.
3. No soy (a) una Persona que compró o adquirió el Producto con fines de reventa; (b) un empleado, mandante, representante legal, sucesor o cesionario de Golden Grain Company o de sus entidades afiliadas, ni tampoco soy (c) un juez a quien se le asigna esta Demanda, ni un miembro de la familia directa del juez.
4. Entiendo que mi reclamación podría estar sujeta a la verificación y revisión del Juzgado. Asimismo, entiendo que el Administrador del acuerdo podría solicitar información adicional para verificar mi reclamación y que, si no la proporciono, mi reclamación podría rechazarse.

Fecha \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_



31087



CF



Page 2 of 2